

22 de marzo del 2021
UCA/ 071 /2020-2021

Señores
Asociación de Cafés Finos de Costa Rica

Asunto: Solicitud de documentación a la Contratación **2021PP-000044-01-CD**
“Capacitaciones en Certificación Q Grade y Re-Certificación Q Grade”

Estimados señores;

Por este medio se les saluda, y a la vez informarles sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el inciso w) del artículo 109 del Reglamento de Contratación Administrativa del Instituto del Café de Costa Rica, publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020, se les solicita formal cotización/oferta para el objeto que se describe a continuación:

- 1. Contratación Directa:** 2021PP-000044-01-CD **“Capacitaciones en Certificación Q Grade y Re-Certificación Q Grade”**
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** Del 23 al 25 de marzo del 2021 hasta las 14:00 horas.
- 3. Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico vhernandez@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 4. Descripción del servicio:** **“Capacitaciones en Certificación Q Grade y Re-Certificación Q Grade”**
- 5. Monto presupuestado:** \$2.200 por la cantidad de 2 capacitaciones.
- 6. Costo de los documentos:** N/A.
- 7. Forma de pago:** Un solo pago a 30 días naturales después del recibido correspondiente por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de las facturas en la Unidad de Contratación Administrativa a través del correo electrónico facturacontratacion@icafe.cr
- 8. Tiempo de entrega:** Del 12 al 17 de abril del 2021, horario de 8:30 am a 5:00 pm.
- 9. Lugar de entrega:** El edificio o instalaciones de Asociación de Cafés Finos de Costa Rica.
- 10. Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique

expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.

11. Vigencia de la contratación: 1 mes.

12. Desglose de impuestos: El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.

Debe tomarse en cuenta que el ICAFE se encuentra exento en el pago del Impuesto al Valor Agregado.

13. Encargado de la contratación: Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo de las Lic. Wendoly Sánchez Espinoza e Ing. Rolando Chacón Araya.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vhernandez@icafe.cr.

Sin otro particular;

Lic. José Luis Alfaro Guillen
Jefe
Unidad de Contratación Administrativa
ICAFE